

CARTA ABIERTA

Bogotá D.C, 13 de mayo de 2021

Presidente de la República de Colombia
Vicepresidencia de la República de Colombia
Ministerio de la Defensa
Ministerio del Interior

La Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, que representa 64 pueblos de los 115 reconocidos en el país. Los pueblos indígenas desde las leyes de origen hemos protegido y cuidado la biodiversidad de la región, hemos mantenido la riqueza cultural y preservado el equilibrio espiritual desde nuestras tradiciones ancestrales, hemos sido víctimas del conflicto armado y de la desatención estatal con grandes afectaciones en nuestros territorios y a la vida misma.

Desde el pasado 17 de abril, en el marco de la “Cumbre de las organizaciones indígenas de Colombia con sus autoridades y líderes” nos declaramos en ASAMBLEA PERMANENTE; hoy reiteramos que continuamos en MINGA INDEFINIDA desde el 28 de abril donde nos unimos y respaldamos la justa lucha del movimiento social en el marco del PARO NACIONAL 2021.

Por lo tanto, EXIGIMOS y PROPONEMOS:

1. Implementación real y efectiva del mandato constitucional, dentro de un Estado Social de Derecho, con el reconocimiento y garantías plenas para el ejercicio de los derechos alcanzados. Lo anterior, supone considerar las reivindicaciones sociales del pueblo colombiano, exigencias que denotan los problemas estructurales del país.
2. Solicitamos se garantice el derecho a la protesta consagrado en el Artículo 37 de la CPC: “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente”. Toda vez que nos encontramos en una crisis social, económica, sanitaria que ha profundizado la situación de pobreza, vulnerabilidad y desigualdad del país. Es urgente garantizar el respeto a la vida, dignidad y derechos humanos de todos los ciudadanos colombianos, en especial a los pueblos indígenas.



3. Ordenar como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas Militares, cesar todo ataque armado y toda expresión de violencia contra el pueblo colombiano y en especial el despliegue de estos en las movilizaciones y los territorios indígenas; así como, instar de manera urgente las investigaciones correspondientes por el uso desproporcionado y arbitrario de la fuerza. Recordamos que toda muerte, desaparición y afectación a la integridad de la vida, es responsabilidad del Estado en cabeza del ejecutivo.
4. Al gobierno nacional en cabeza de la presidencia, le exigimos abrir los canales y espacios expeditos para el diálogo y concertación con los diferentes actores sociales, en especial con la juventud colombiana que se han volcado a las calles reclamando un nuevo proyecto de país reconciliado y en paz. Es menester avanzar en la búsqueda de convergencias que le permitan al país salir de la actual crisis.
5. Solicitamos un espacio de concertación en el departamento del Putumayo con los voceros de los seis departamentos (Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés), que permita resolver las exigencias de los pueblos indígenas de la región amazónica.

Finalmente, instamos a las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos para acompañar a los pueblos indígenas que se encuentran movilizados en los municipios y territorios indígenas de la región amazónica. La situación de violación de derechos humanos, los ataques, amenazas y asesinatos a los pueblos indígenas es crítica.

**Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía
Colombiana – OPIAC**

“Por la superación de los problemas estructurales y las deudas históricas del Estado colombiano con los pueblos indígenas amazónicos”